

Entrevista con el Dr. Francisco Fonseca*

Carlos Campillo Serrano°

Manuel Puig Llano°

1. ¿Cuál es la importancia de la educación médica en el ISSSTE?

La educación médica para Pre-Graduados y para los Graduados es muy importante para el ISSSTE, lo mismo que lo es para las Universidades y Facultades de Medicina, así como para las otras Instituciones que tienen a su cargo la impartición de Servicios Asistenciales y el desarrollo de los programas de Salud Pública y Seguridad Social. Por lo tanto, desde hace algunos años, se ha considerado conveniente introducir modificaciones en los planes de estudios que incluyan, en la educación de los futuros médicos, una enseñanza más acorde con los adelantos técnicos y científicos de la medicina y con las modificaciones en la doctrina de salud del individuo y de salud pública, que forman parte de la acción del Gobierno de México.

Es indispensable, en la actualidad, que la instrucción de los futuros médicos los capacite para colaborar ampliamente en el desarrollo integral de los programas de salud; por otra parte, se ha hecho evidente la necesidad de equilibrar la enseñanza de materias básicas con la enseñanza de la Clínica, dando a ésta última la profundidad y extensión necesarias para alcanzar la meta de las Escuelas de Medicina de formar Médicos Generales capa-

citados para un buen ejercicio profesional, acorde con las necesidades del individuo y la comunidad.

La enseñanza de la Clínica, requiere ser lo más objetiva posible y es universalmente aceptado que el adiestramiento de los alumnos necesita de elementos humanos, materiales y técnicos que les permitan capacitarse en el manejo de pacientes, lo cual solamente puede lograrse en los medios hospitalarios.

La población escolar de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, requiere que la instrucción clínica de los alumnos sea realizada en múltiples hospitales, tanto del ISSSTE como de otras Dependencias Gubernamentales, Descentralizadas y Privadas. Esta dispersión de los hospitales utilizados para la enseñanza clínica, hace conveniente una uniformidad de objetivos en el desarrollo de programas de Enseñanza Médica de Pre-Grado y, por lo tanto, necesita el establecimiento de normas generales que regulen las relaciones entre la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México y los distintos hospitales.

La educación médica permanente y la enseñanza de graduados, son práctica común en algunos países; en el nuestro, están en una etapa de integración y para favorecer su desarrollo y la superación

de sus finalidades sociales y médicas, es conveniente la organización de un sistema nacional que favorezca el acceso a este nivel de enseñanza de todos los médicos deseados de mejorar su capacidad profesional y de participar activamente en el proceso de superación de la comunidad.

La magnitud de este problema y la importancia de una solución urgente, son motivo de meditación, tanto para la Universidad como para las Instituciones que tienen a su cargo la ejecución de programas de salud pública, asistencia y seguridad social.

La planeación y desarrollo de programas de educación médica dirigidos a favorecer una preparación más adecuada de los profesionistas de la Medicina, capaces de conjugar los adelantos técnicos y científicos de la Medicina con las necesidades de servicio del País y de estimular las vocaciones del individuo por las nuevas modalidades del ejercicio profesional, requiere la suma del esfuerzo y la capacidad de todos los elementos nacionales que participen en los diversos niveles de enseñanza de la medicina.

2. ¿Cuáles son los objetivos de la enseñanza médica en el ISSSTE?

Los objetivos de la enseñanza médica en el ISSSTE, en cuyos hospitales se lleva a cabo el desarro-

*Subdirector Médico del ISSSTE.

°Redactores

llo de los Programas de Enseñanza Médica de Pre-Grado son, desde luego, el fomentar una coordinación estrecha con la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, logrando una utilización adecuada de la capacidad de enseñanza de sus Hospitales y Centros de Salud para la formación de Médicos Generales.

Conjugar la aplicación de los programas de enseñanza de la Facultad de Medicina con el desarrollo de las funciones asistenciales de sus Hospitales, promoviendo la superación de estas últimas, como consecuencia de las labores docentes.

Superar el interés de los estudiantes por los Programas de Salud Pública, Asistencia y Seguridad Social del Gobierno de México.

Establecer relaciones entre la Facultad de Medicina y los Hospitales del ISSSTE, basadas en el mutuo respeto a los ámbitos de autonomía interna de organización y funcionamiento.

En relación a la educación médica permanente y de graduados, el ISSSTE tiene objetivos sociales y objetivos médicos; dentro de los primeros, se encuentra el fomentar la educación de los médicos para favorecer a sus derechohabientes, los que obtienen un mayor beneficio al ser atendidos por médicos mejor preparados. Tratará el ISSSTE de vincular los Programas de Atención

Médica Permanente con los planes de desarrollo social y progreso económico de México, considerando, desde luego, el equilibrio de la enseñanza médica de graduados con las necesidades de distribución de médicos que requiera la atención de la población. Para alcanzar en el menor tiempo posible los objetivos sociales señalados, el ISSSTE ha fijado a la educación médica permanente, los siguientes objetivos médicos:

Coordinar la capacidad para impartir educación médica permanente en los establecimientos dependientes del ISSSTE y establecer la mayor uniformidad posible en los programas que permitan, en escala nacional, procedimientos dinámicos de enseñanza.

Estructurar programas que estimulen la superación científica del médico (y la armonización con la comprensión y satisfacción) en armonía con las necesidades de la comunidad.

Procurar que los programas de educación médica permanente sean accesibles a los médicos que desean beneficiarse de ellos, dentro de las posibilidades docentes de nuestro Instituto.

La educación médica permanente debe satisfacer también los objetivos nacidos de la progresiva institucionalización del ejercicio médico que, en virtud del progreso de las

Ciencias Médicas y del espíritu de las doctrinas sociales, se aparta cada vez más del individualismo profesional y exige el trabajo en grupo, en equipos de médicos organizados para mejor atención del público.

En consecuencia, la planeación de la educación médica permanente debe propender a perfeccionar los sistemas de trabajo médico en equipo y a favorecer que las vocaciones individuales sean adecuadamente conducidas para equilibrar los objetivos sociales y los objetivos médicos y la satisfacción del profesional como individuo.

3. ¿Cómo está organizada la educación médica en el Distrito Federal y Provincias?

La Subdirección Médica del Instituto determina la capacidad de los Hospitales del ISSSTE para impartir enseñanza médica de graduados, en función de las características de organización de su cuerpo médico, de sus recursos para la medicina asistencial y de sus elementos auxiliares para la docencia.

La Facultad de Medicina es informada con anticipación de 90 días a la iniciación de cada año académico, sobre las modificaciones que pudieran haber ocurrido en cada Hospital, que permitan aumentar la aceptación de alumnos o, eventualmente, disminuirla.

En relación a la aceptación de alumnos en el programa universitario, llamado Internado Rotatorio de Pre-Grado, también la Subdirección Médica del Instituto determina la capacidad de sus Hospitales, informando a la Facultad de Medicina con 60 días de anticipación a la iniciación del ciclo escolar la cantidad de alumnos que podrán ser aceptados en cada Hospital.

En lo que se refiere a la educación médica permanente y de graduados, el Instituto determinará la capacidad de sus Hospitales.

Las Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior de nuestro País interesadas en el perfeccionamiento de los sistemas del ejercicio institucional de la medicina y en la superación individual de los médicos, podrán contribuir al desarrollo de los programas establecidos, aportando su colaboración docente.

Las relaciones entre el ISSSTE y las Universidades serán convenidas en lo particular para cada programa o grupos de programas que tengan participación bilateral.

Los programas estarán dirigidos a fomentar el avance de la Medicina Nacional, de la investigación médica y quedarán clasificados en las siguientes denominaciones:

a).—Ciclos de divulgación de conocimientos médicos.

b).—Cursos de actualización para médicos generales.

c).—Cursos de adiestramiento intensivo en especialidades, para médicos generales.

d).—Cursos de actualización para especialistas.

e).—Cursos monográficos.

f).—Cursos de adiestramiento para el ejercicio de la medicina general en áreas semi-urbanas y rurales.

g).—Cursos para formación de especialistas.

h).—Cursos para formación y adiestramiento de investigadores y profesores.

En el Distrito Federal se han iniciado nuestras relaciones con la Universidad Nacional Autónoma de México para la organización de la enseñanza y, paulatinamente, va a extenderse esta organización a los Estados.

4. ¿Con qué elementos cuenta el ISSSTE para el desarrollo de tal enseñanza?

Las Unidades con que cuenta el Instituto para desarrollar la Enseñanza de Pre-Grado y Graduados son los siguientes:

Hospitales en el Distrito Federal:

Centro Hospitalario "20 de Noviembre".

Hospital "Dr. Darío Fernández".

Unidad Hospitalaria de Ginecología y Obstetricia "Dr. Gonzalo Castañeda".

Hospital de Tecamachalco.

Con un total de 980 camas.

Hospitales Regionales en Provincia:

En las ciudades de: Monterrey, San Luis Potosí, Ciudad Juárez, Torreón, Mérida, Veracruz, y Tampico.

Más 16 Hospitales Locales que dan un total de 1245 camas.

Clínicas en el Distrito Federal:

24 Clínicas de Adscripción.

9 Clínicas Tipo.

4 Clínicas de Especialidades.

1 Clínica de Especialidades Dentales

1 Clínica de Neurología y Psiquiatría.

1 Clínica de Salud Mental.

27 Consultorios Médicos Auxiliares establecidos en los Centros de Trabajo de los derechohabientes.

En la provincia existen: 71 Clínicas de Especialidades y 295 Puestos Periféricos.

5. ¿Qué vínculos tiene el ISSSTE con la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México y con otras Escuelas de Medicina?

En relación con los vínculos del ISSSTE con la Universidad Nacional Autónoma de México y otras Escuelas de Medicina Foráneas, existe verdadera coordinación entre el Instituto y la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México y actualmente se han logrado estos vínculos con las Universidades de Puebla, Durango, Morelia y Guadalajara.

6. ¿Con cuántos profesores de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México cuenta el ISSSTE y cuántos alumnos concurren a sus cursos?

En el Centro Hospitalario "20 de Noviembre" se cuenta con 66 profesores de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México y 403 alumnos

que cursan diversas materias de Pregrado. En los ciclos IX y X (internado rotatorio pregraduado) existen 58 alumnos en el Distrito Federal y 16 en Hospitales Foráneos.

7. ¿Con qué Cursos de Graduados cuenta el ISSSTE?

Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, Medicina Nuclear, Medicina Interna y Pediatría.

8. ¿El ISSSTE ofrece becas para médicos en el extranjero y México?

En relación con becas en el extranjero y en México, el Instituto no cuenta con presupuesto para ello.

9. ¿Qué posibilidades hay de cumplir el Servicio Social en el ISSSTE?

En relación con las posibilidades de cumplir el Servicio Social en el Instituto, considero que existen algunas, sobre todo en los Hospitales del interior de la República.

10. ¿Qué tipos de especialistas le interesa formar al ISSSTE?

El Instituto tiene interés primordial en formar especialistas en Ginecobstetricia, Oftalmología, Otorrinolaringología, Gastroenterología y Cardiología, que son las especialidades que cuentan con más demanda de servicios médicos.

11. ¿Qué características tiene la investigación médica en el ISSSTE?

En el Instituto la investigación médica que existe es de carácter aplicativo fundamentalmente en el área de la clínica, por la naturaleza misma de los objetivos del Instituto. No tenemos investigación pura.

12. ¿Qué destino tienen los médicos formados en el ISSSTE?

La mayor parte de los médicos formados en el Instituto han tenido posibilidad de colocarse dentro del mismo y considero que debido a las necesidades en provincia, seguirán teniendo estas posibilidades, ya que, además, se les da preferencia en todas las vacantes que se presentan.